

1 **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE**
2 **DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
3 **COMPAÑÍA MATRUH S.A.-**

4 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

5 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
6 Oro, República del Ecuador, hoy día martes cinco de Agosto
7 del Dos mil ocho; ante mí, **DOCTOR LESLIE MARCO CASTILLO**
8 **SOTOMAYOR**, Notario Quinto del Cantón Machala,
9 comparece la señora **GRACE DIOSELINA BONILLA JIMENEZ**,
10 en su calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA MATRUH S.**
11 **A.**, como consta del nombramiento cuya copia se anexa a la
12 presente en calidad de habilitante, y debidamente autorizada
13 por la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la
14 Compañía, celebrada el treinta de Junio del dos mil ocho, de
15 estado civil casada, domiciliada en la Urbanización Ciudad
16 Celeste de la ciudad de Guayaquil y de tránsito por esta
17 ciudad.- La señora compareciente: ecuatoriana, mayor de
18 edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
19 conocerla doy fe, de conformidad con la cédula de
20 ciudadanía que me presenta, con amplia libertad y
21 bien instruida de la naturaleza y resultado de la
22 presente Escritura Pública de Cambio de Domicilio y



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

1 Reforma de Estatutos, para su otorgamiento me presenta la
2 minuta que copio a continuación:-----

3 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase incorporar una en la conste el CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
MATRUH S.A., de conformidad con las cláusulas y
declaraciones siguientes:-----

8 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la
9 presente escritura pública, la señora GRACE DIOSELINA
10 BONILLA JIMENEZ, en su calidad de Gerente General de la
11 COMPAÑÍA MATRUH S. A., como consta del nombramiento y
12 debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria
13 de Accionistas de la Compañía, celebrada el treinta de Junio
14 del dos mil ocho, cuyas copias certificadas se adjunta como
15 documentos habilitantes.-----

16 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía MATRUH
17 S. A., se constituyó mediante escritura pública
18 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala, a
19 cargo del Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, el treinta
20 de Abril del año dos mil siete, e inscrita con el número
21 trescientos ochenta y seis (No.386), en el Registro Mercantil
22 del Registro de la Propiedad del Cantón Machala, el

1 consideraciones expuestas en la mencionada Junta,
2 resolviendo consecuentemente reformar el artículo cuarto del
3 Estatuto de Constitución de la Compañía, el mismo que en
4 adelante dirá: " **ARTICULO CUARTO: NACIONALIDAD Y**
5 **DOMICILIO.-** La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y
6 su domicilio es en la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil,
7 Provincia del Guayas, podrá establecer sucursales en otros
8 lugares del país o del exterior, previo cumplimiento de las
9 disposiciones legales".-----

10 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Como habilitantes
11 de esta escritura agregue usted señor notario la copia del Acta
12 de Junta Universal Extraordinaria realizada el treinta de Junio
13 del año dos mil ocho y el nombramiento de Gerente General.--

14 **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** La presente Escritura
se inscribirá en el Registro Mercantil de Guayaquil y el Notario
Quinto de Machala, realizará la marginación respectiva.-----

Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las
cláusulas de rigor para su plena validez.- f) Ilegible.- Abogado
Harry Avilés Ruíz.- Matrícula número quinientos trece.-

20 Colegio de Abogados de El Oro.- Hasta aquí los documentos
21 habilitantes que junto con la minuta inserta quedan
22 elevados a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída
23 que fue íntegramente por mí el Notario a la compareciente,

1 catorce de Mayo del año dos mil siete.- DOS) La Junta
2 Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA
3 MATRUH S. A., celebrada el treinta de Junio del año dos mil
4 ocho, resolvió de manera unánime cambiar el actual domicilio
5 de la compañía que es la ciudad de Machala, por el de la
6 ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas,
7 resolviendo consecuentemente reformar el artículo cuarto del
8 Estatuto de Constitución de la Compañía, el mismo que en
9 adelante dirá: "ARTICULO CUARTO: NACIONALIDAD Y
10 DOMICILIO.- La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y
11 su domicilio es en la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil,
12 Provincia del Guayas, podrá establecer sucursales en otros
13 lugares del país o del exterior, previo cumplimiento de las
14 disposiciones legales".-----

15 **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos
en la cláusula que precede, la señora GRACE DIOSELINA
BONILLA JIMENEZ, en su calidad de Gerente General de la
COMPAÑÍA MATRUH S.A. declara que la Junta Universal
Extraordinaria de Accionistas de la compañía, realizada el
20 treinta de Junio del año dos mil ocho, resolvió en forma
21 unánime cambiar el actual domicilio de la compañía que está
22 ubicado en la ciudad de Machala por el de la ciudad de
23 Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, por las

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUITO
Machala - El Oro - Ecuador

- tres -

MATRUH S.A.
Machala El Oro Ecuador

Machala, 14 de mayo del 2007

Señora
Grace Dioselina Bonilla Jiménez
Ciudad.-

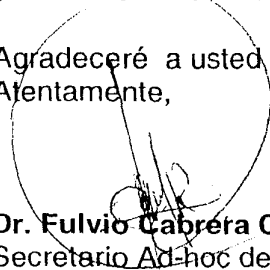
De mis consideraciones.-

Por medio de la presente comunico a usted que en la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **MATRUH S.A.** celebrada en Machala el 14 de mayo del 2007, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de dicha compañía, para el periodo de 5 años.

En su condición de Gerente General de la Compañía **MATRUH S.A.** tendrá la Representación Legal y Extrajudicial de la compañía, debiendo además, cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el estatuto de la misma.

La compañía **MATRUH S.A.** fue constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 30 de abril del 2.007, aprobada mediante Resolución Nro. 07 M.DIC 103, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 14 de mayo del año 2.007.

Agradeceré a usted aceptar el cargo.
Atentamente,


Dr. Fulvio Cabrera Carrión
Secretario Ad-hoc de la Junta

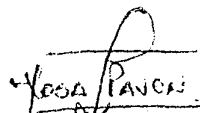
Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MATRUH S.A.**
Machala, 14 de mayo del año 2.007


Grace Dioselina Bonilla Jiménez
Cdla. Las Crucitas, Mz. L 4, Esq.
Machala Ecuador
CI. # 1203478977

Dr. Leonor Castellón Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

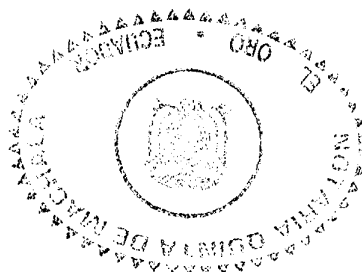
FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 392 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.032.-x-

Machala, a 16 de Mayo del 2.007


Dra. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SUPLENTE DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE:
Que la presente fotocopia
es igual a su original.
Machala, a 05 de AGO. 2008.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO



MATRUH

IDEAS PARA EL FUTURO

MATRUH S.A.

Colón 2018 entre Arizaga y Pichincha
Primer Piso Oficina No. 12
Telfs.: (593) 07-2968918
matruh@oro.satnet.net
Machala - El Oro - Ecuador

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MATRUH S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2008.**

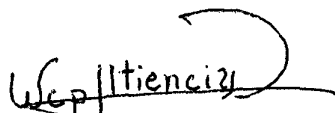
En la ciudad de Machala, a las 11H00 del treinta de Junio del 2008, en la oficina de la Compañía MATRUH S.A., ubicada en las calles Colón 2018 entre Arizaga y Pichincha, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor ING. WILFO RUBEN ATIENCIA PINOS, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una y la señora GRACE DIOSELINA BONILLA JIMENEZ propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, lo que representa del 100% del capital social de la compañía y acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

Autorizar y aprobar el cambio de Domicilio principal de la Compañía a la Ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, de la provincia del Guayas, y la reforma del estatuto correspondiente.

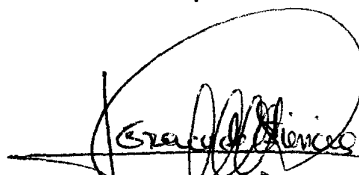
Preside la sesión el ING. WILFO ATIENCIA PINOS en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la SRA GRACE DIOSELINA BONILLA JIMENEZ, en su calidad de Gerente General.

Aprobado el Orden del día, se declara instalada legalmente la Junta, toma la palabra el Ing. Wilfo Atencia y manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio de la Compañía. Luego de deliberaciones del caso se aprueba unánimemente la moción y se autoriza a la Señora Gerente General Grace Dioselina Bonilla Jiménez para que pueda realizar los trámites legales correspondientes para el cambio de domicilio y se proceda a reformar los estatutos en su artículo cuarto, el mismo que dirá: "ARTICULO CUATRO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía tiene la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, podrá establecer sucursales en otros lugares del país o del exterior, previo cumplimiento de las disposiciones legales".

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el presidente de esta Junta dispone hacer un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 12H00 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban de forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.



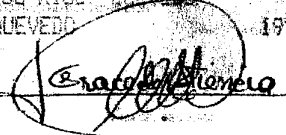
Ing. Wilfo Atencia Pinos
Presidente de la Junta- Accionista



Sra. Grace Bonilla Jiménez
Gerente General Secretario Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MATRUH S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2008. MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIVIL
CIUDADANIA
120347857
BONILLA JIMENEZ GRACE DIOSELINA
LOS RIOS QUEVEDO QUEVEDO
27 JUNIO 1974
011- 0142 02235 E
LOS RIOS QUEVEDO
QUEVEDO 1974



ECUATORIANA *****
CASADO WILFRED RUGEN ATIENCIA
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
TELMO FLORENCIO BONILLA E
NORMA JIMENEZ ARELLANO
MACHALA 26/02/2008
REN 0286438

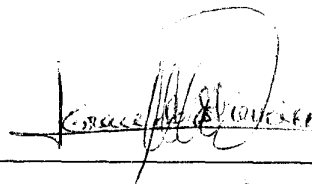


Notario
Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 30 de Septiembre del 2007
120347857-7 0035
BONILLA JIMENEZ GRACE DIOSELINA
LOS RIOS QUEVEDO
SAN CARLOS
RANCION Mulas 2 CosmRep 2 1st UDES 15
TRIBUNAL PROVINCIAL DE EL ORO - 0000211
0370985 26/02/2008 10:19:06

1 aquella se ratifica en lo expuesto y firma conmigo en
2 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----
3
4

5
6



7 Grace Dioselina Bonilla Jiménez
8 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
9 MATRUH S.A

10 C. I. No.120347897-7
11 P/R.

12
13
14
15
16

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN SEIS FOJAS UTILES. QUE SELLO FIRMO Y
RUBRICO EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO



zón: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No. 08 M. DIC. 0260, de fecha 28 de Agosto del 2008, dictada por el Sr. Abg. Joffre Rodríguez Rizzo Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía MATRUH S. A., al margen de la escritura pública que antecede.-

Machala, 19 de Septiembre del 2008

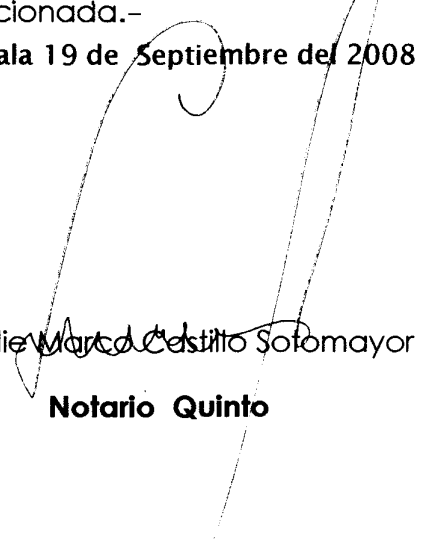


Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario Quinto

Razón: Siento como tal, que en la matriz de la Constitución de la COMPAÑÍA MATRUH S. A., se ha procedido a tomar nota de la Resolución No: 08 M. DIC. 0260 de fecha 28 de Agosto del dos mil ocho, dictada por el Sr. Abg. Joffre Rodríguez Rizzo Intendente de Compañías de Machala, en la que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía antes mencionada.-

Machala 19 de Septiembre del 2008



Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario Quinto



NUMERO DE REPERTORIO: 52.984
FECHA DE REPERTORIO: 29/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Octubre del dos mil ocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.M.DIC.0260, dictada el 28 de Agosto del 2008, por el Intendente de Compañía de Machala, Ab. Joffre Rodríguez Rizzo queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de Machala a la de ciudad de Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía MATRUH S.A., de fojas 124.190 a 124.206, Registro Mercantil número 21.783 .-

ORDEN: 52984



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 08.M.DIC.0260, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 28 de Agosto el 2.008, queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 1.293 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.806.- Machala, a veinticuatro de Octubre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, veinticuatro de Octubre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la de Guayaquil y Reforma de Estatutos de la Compañía **MATRUH S.A.**.- Machala, a veinticuatro de octubre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MATRUH S.A.**, a foja No. 2.051 del Registro Mercantil del año 2.007.- Machala, a veinticuatro de Octubre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA